



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PAN



*“2019, Año del Normalismo en el Estado de Baja California Sur” y  
“Commemorativo del 75 aniversario de la Benemérita Escuela Normal Urbana Prof. Domingo Carballo Félix”.  
“Octubre, Mes de la Sucdalifornidad”.*

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO**

**DIP. DANIELA VIVIANA RUBIO AVILÉS,  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER PERIODO  
ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO  
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XV LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.  
P R E S E N T E.-**

El Suscrito, José Luis Perpuli Drew, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional en la Décimo Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, conforme a las facultades establecidas en los artículos 57 fracción II, de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur; 101 fracción II, 103, y demás relativos de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo, presento a la consideración del pleno de esta asamblea **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE EL AÑO 2020 PARA QUE EN LA PAPALERÍA OFICIAL DE LOS PODERES PÚBLICOS, ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR, SE INSERTE LA LEYENDA “2020, AÑO DEL TRICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA MISIÓN DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE CADEGOMÓ”**, con fundamento en la siguiente:

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El poblado La Purísima se ubica 145 kilómetros al norte de Ciudad Constitución en el Municipio de Comondú, Baja California Sur, esta pintoresca localidad es dueña de fascinantes paisajes a lo largo de un bellissimo manantial, palmares, frondosos árboles y la hospitalidad que le caracteriza, en su relieve sobresale la figura simbólica del Cerro “El Pílon”, que no pocas veces ha sido motivo de discordia por estar ubicado en zonas limítrofes con el también bello poblado de San Isidro, la figura abstracta de “El Pílon” significó para los padres jesuitas del siglo XVIII la imagen de la Virgen María, lo que interpretaron como un mensaje divino que les indicaba establecer la Misión en este lugar.

La Misión de Nuestra Señora de la Purísima Concepción de “*Cadegomó*”, fue primeramente un establecimiento religioso establecido por los jesuitas en el siglo XVIII, en un sitio al que los indígenas cochimíes llamaban “*Cadigomo*”, que significa arroyo de carrizales.

La Misión fue visitada por vez primera en 1712 por el Misionero Jesuita Francisco María Pícolo; El padre Pícolo continuó visitando el lugar para hacer labor misionera entre los nativos, pero fue hasta el año 1717 en que se pudo enviar un padre misionero al lugar, con la finalidad de construir una Misión religiosa que diera servicio espiritual y civilizador a los habitantes de la región.

La labor de edificar la nueva Misión recayó en el padre Javier Nicolás Tamaral, quien arribó a La Purísima en 1717 e inició la construcción de caminos que unieran a la naciente Misión con las Misiones de “Santa Rosalía de Mulegé” y San José de “Comondú”, fue entonces el 1 de enero de 1720, cuando Nicolás Tamaral fundó La Misión de La Purísima Concepción de “Cadegomó”, dedicada a la advocación religiosa de Nuestra Señora de la Purísima Concepción. El padre Tamaral al igual que otros padres misioneros, creó huertos y sembró granos para alimentar a los nativos y personal que atendía la misión.

De acuerdo a la entrega de inventario de fecha 31 de mayo de 1773, que hizo Fray Francisco de Palóu, y que recibió Fray Vicente de la Mora, se tiene la siguiente descripción del templo: *“El altar mayor tiene un retablito de cuatro varas de ancho y como seis de alto, con sus bases y talla dorada sobre campo azul; contiene en dicho retablo una imagen de talla de La Purísima Concepción, como de dos varas de alto, con peaña”*.

La Misión de La Purísima contó en sus mejores tiempos con seis rancherías de visita, que eran lugares las cuales eran estaciones de descanso de paso y pertenecían a una misión cabecera, tenían una capilla, habitantes y tenían funciones como las misiones pero sin un sacerdote residente.

Gracias a lo fértil de sus tierras y a la abundancia de agua, la misión de la Purísima fue una de las más productivas de las Californias, desarrollando

ganadería y agricultura que les permitió darle sustento a la misión y a sus pobladores. Creándose una infraestructura de huertos, acequias, pozas y represas que aún persisten en la actualidad.

El sitio donde hoy se asienta el actual poblado de La Purísima fue visitado por el Almirante Isidro de Atondo y Antillón desde 1664 y el Padre Jesuita Francisco Eusebio Kino, en una travesía desde la Misión de “*San Bruno*” hacia el océano Pacífico, llamó al famoso cerro de El Pílon, icono de la región: “*El Sombrero de San Juan*”.

Los sitios Misionales son importantes testigos del paso del tiempo, las Misiones que se mantienen en pie actualmente en nuestra entidad, dan muestra de la ardua y difícil labor de evangelización que desarrollaron durante la época de la Nueva España los Sacerdotes Jesuitas, en Baja California Sur, existen Misiones importantes como la Misión de Santa Rosalía de Mulegé, la Misión de Nuestra Señora de Loreto, la Misión de San Francisco Javier, La Misión de San Juan de Comondú, La Misión de Nuestra Señora del Pilar de La Paz de Airapí, la Misión de La Purísima Concepción de Cadegomó, entre otras Misiones que son una verdadera evocación del pasado histórico californiano.

En el próximo año 2020, se cumplen 300 años de la fundación de la Misión de La Purísima Concepción de Cadegomó, por lo cual considero importante conmemorar este acontecimiento de uno de los tesoros culturales de nuestro bello Estado, y una forma de hacerlo es instituir este hecho a

través de una leyenda incorporada en los documentos oficiales que expidan los Poderes Públicos del Estado, Órganos Autónomos y Municipios de Baja California Sur.

El poblado de la Purísima, es heredero de la fundación de su Misión, poblado que actualmente conserva los vestigios de su pasado, como sus huertos, acequias, represas, el agua que corre por su arrollo del mismo nombre y sus palmares característicos. Esos vestigios y esas riquezas naturales le siguen dando perspectiva de presente y de futuro para sus habitantes, que día con día trabajan para seguir siendo dignos de esta herencia histórica que les legaron cuando se fundó la misión hace 300 años.

Las Misiones al formar parte del patrimonio cultural de nuestro Estado, y al ser este un eje transversal del desarrollo local, es trascendental la necesidad de implementar políticas públicas para promover los sitios donde se ubica esta riqueza cultural material y tangible, para que a través de esta promoción se le otorgue el reconocimiento debido el cual estamos seguros que se va a traducir en una gran proyección en beneficio para el sector del turismo, al mismo tiempo que se establecen nuevos retos para su conservación.

Por lo anteriormente expuesto, me permito proponer el siguiente:

## **PROYECTO DE DECRETO**

**ÚNICO.-** EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, INSTITUYE EL AÑO 2020 PARA QUE EN LA PAPALERÍA OFICIAL DE LOS PODERES PÚBLICOS, ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR, SE INSERTE LA LEYENDA **“2020, AÑO DEL TRICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA MISIÓN DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE CADEGOMÓ”**.

### **TRANSITORIOS**

**ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

**“Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, a los 17 días del mes de octubre del año 2019”**.

**ATENTAMENTE:  
POR LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PAN**

**DIP. JOSÉ LUIS PERPULI DREW,  
COORDINADOR.**